



Quito, 23 de marzo de 2010

Señores  
Junta General de Socios de  
**CONSULPACIFIC CIA. LTDA.**  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, a continuación me permito presentar el siguiente:

**INFORME DE COMISARIO**  
**Ejercicio económico 2009**

1. *Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere del caso.*

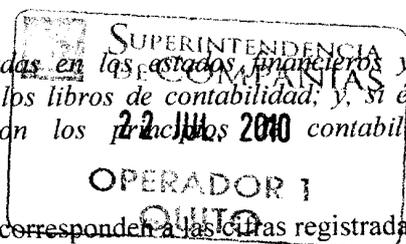
Analizada la gestión de los administradores de **CONSULPACIFIC CIA. LTDA.**, se puede afirmar que, han cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y las disposiciones impartidas por la Junta General.

2. *Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía*

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo señalar que **CONSULPACIFIC CIA. LTDA.**, se crea el 20 de noviembre de 2009, por lo que no ha verificado si existen procedimientos apropiados y se cumplen durante la ejecución de las actividades operativas de la empresa, ya que aun se encuentran en tramites de calificación ante los organismos de control.

3. *Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad. Por otro lado debo indicar que los estados financieros han





sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. *Licencias de Software y Know How de la empresa.*

Me permito informar que la Compañía no utiliza ni ha contratado software, y por lo mismo puedo certificar que no se halla incurso en ningún incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

5. *Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.*

He revisado los libros y papeles de **CONSULPACIFIC CIA. LTDA.**, además he revisado el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2009, para poder presentar a ustedes un informe fundamentado. Finalmente debo señalar que he vigilado las operaciones de la Compañía. Por lo tanto, estoy dispuesto a ampliar o aclarar en cualquier momento el presente informe.

6. *Informe sobre negocio en marcha*

Como mencione en el punto 2, **CONSULPACIFIC CIA. LTDA.**, fue creada el 20 de noviembre de 2009, por lo tanto la administración de la empresa se encuentra realizando los tramites de calificación ante los organismos de control para ejercer sus actividades de Auditoria Externa y Asesoría.

Atentamente,

  
Marcela L. Morejon O.  
COMISARIO

